

21/02/24

Detenido en Argentina un yihadista investigado por la Guardia Civil

Resumen

La investigación en España se inició el pasado noviembre de 2023, al detectarse un individuo que traducía contenidos terroristas del DAESH al español

La información obtenida por la Guardia Civil ha resultado fundamental para identificar plenamente a dicho individuo

Contenido

El Servicio de Información de la Guardia Civil, en el marco de una operación dirigida por el Juzgado Central de Instrucción nº6 y la Fiscalía de la Audiencia Nacional, ha contribuido a la detención de un yihadista en Santa Fe (Argentina), al haber facilitado la información clave a los servicios de seguridad argentinos relativos a la identidad de un hombre asentado en ese país, muy activo en el plano virtual.

Fruto del ciberpatrullaje para detectar amenazas de corte yihadista sobre España, en noviembre de 2023 se localizó a un individuo que difundía contenidos terroristas propios del DAESH, algunos de ellos incluso traducidos por él mismo al español, y otros que hacían referencia directa a España, como vídeos de los autores materiales de los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils en el año 2017, del Foreign Terrorist Fighter español Muhammad Yasin Ahram Pérez (conocido también como "el Cordobés"), así como referencias audiovisuales a la Alhambra de Granada. En este sentido, cabe destacar que alguna de sus publicaciones tuvo repercusión en la prensa española.

Tras la apertura de diligencias en la Audiencia Nacional con la finalidad de identificar a esta persona, se obtuvieron una serie de datos que le situaban en Argentina. Por todo ello, se procedió a la inmediata comunicación de dicha información a los servicios de seguridad argentinos, con el propósito de traspasar toda la información operativa necesaria que permitiera el inicio de una investigación en ese país, la cual ha culminado con la detención.

Es reseñable la profusa actividad que dicho individuo mantenía online asociada a sus actividades yihadistas en el ámbito online. Destaca especialmente el entorno multiplataforma donde operaba con múltiples cuentas asociadas en Telegram, Discord, Instagram, Youtube, Archive.org y Elements, entre otras.

En dichas cuentas el detenido difundía contenidos de Al-andaluzia publicaciones, entidad mediática virtual dedicada en exclusiva a la difusión de contenidos propagandísticos del DAESH editados en idioma español, que inició sus actividades en 2018, pasando a fusionarse con la entidad Muntasir media en 2020; no obstante, si bien sus actividades eran más relevantes, al incitar a terceros a la realización de acciones violentas de corte yihadista.

Imágenes

